

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 15** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de una actividad de gestión de residuos, situada en el camino Quintano (antiguo camino del Sotillo), polígono 8, parcela 119”, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Valentín Moraleda, S. A. (expediente: 10-EIA-00079.3/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de una actividad de gestión de residuos, situada en el camino Quintano (antiguo camino del Sotillo), polígono 8, parcela 119”, en el término municipal de Mejorada del Campo, promovido por Valentín Moraleda, S. A., con domicilio social en camino del Sotillo, sin número, 28840 Mejorada del Campo, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 15 de diciembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Sofía Izquierdo Sanz.

(02/34.420/21)

